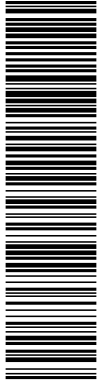


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO Nº 2024/1626 - ALCALDÍA-PRESIDENCIA (Secretaría General)- MODCRE05_24IREM	IDENTIFICADORES No. DECRETO: 2024/1626
OTROS DATOS Código para validación: V5DFD-UCHSL-69L81 Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2024 a las 11:43:37 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 21/03/2024 14:16 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 21/03/2024 14:31 3.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 21/03/2024 14:43 ESTADO FIRMADO 21/03/2024 14:43



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



MODCRE05_2024_IREM
INTERVENCIÓN
cev

DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 5 AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024

ANTECEDENTES.-

Una vez aprobada la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Coslada, Decreto 2024/1035, es necesario incorporar los remanentes de crédito de esta entidad, siempre que existan recursos financieros para ello, al tratarse de créditos que amparan compromisos de gasto del ejercicio anterior.
Visto el informe del Interventor General D. José P. Viñas Bosquet, de fecha 21 de marzo de 2024

FUNDAMENTOS.-

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 182.1.b en relación con el 176.2.b del RDL 2/2004 de 5 de marzo de 2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 47 y siguientes del R.D.500/90 de desarrollo presupuestario local, y según lo establecido en la base nº.12 de ejecución del presupuesto prorrogado para 2024,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito nº 5 por incorporación de remanentes, según las partidas que se relacionan a continuación, por un importe total de **ALTA EN GASTOS de 340.209,45 €.**

ALTA GASTOS:

Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe €
01011	1729	22706	Medio Ambiente Remanente ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.234,70
01011	1729	22706	Medio Ambiente Remanente ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.512,50
02021	3349	22602	Cultura Remanente GASTOS PUBLICIDAD	283,14
02023	3389	22706	Fiestas Remanente ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.970,00
02031	9229	22610	Serv Prevención Remanentes GASTOS SERVICIO DE PREVENCIÓN	5.815,95
02031	9229	22706	Recursos Humanos Remanentes ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00
04021	9229	22712	Informática Remanente MANTENIMIENTO INSTALACIONES	218.834,85
04022	9229	22103	Servicios Generales Remanentes SUMINISTRO COMBUSTIBLE	4.024,65

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6043218.V5DFD-UCHSL-69L81.D64E9D0EC0B84BF0DE22F0249BF9482A7D6CFE20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

OTROS DATOS
 Código para validación: **V5DFD-UCHSL-69L81**
 Fecha de emisión: **22 de Marzo de 2024 a las 11:43:37**
 Página 2 de 2

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 21/03/2024 14:16
 2.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 21/03/2024 14:31
 3.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 21/03/2024 14:43

ESTADO
FIRMADO
 21/03/2024 14:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6043218.V5DFD-UCHSL-69L81.D61E9D0EC0B54BFD0E29F02498F9482A7D6CFE20) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe €
04022	9229	62500	Serv Generales Remanente ADQUISICIÓN MOBILIARIO	4.580,11
04023	9239	22706	Secretaría Remanente ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.540,05
04032	3379	22608	Juventud Remanentes GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	217,80
04032	3379	22608	Juventud Remanentes GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	135,00
04032	3379	22608	Juventud Remanentes GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	950,00
04032	3379	22608	Juventud Remanentes GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	415,80
04032	3379	22608	Juventud Remanentes GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	111,65
04032	3379	22608	Juventud Remanentes GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	80,50
05011	1329	22605	Seguridad Remanentes GASTOS DIVERSOS CONCEJALÍAS	1.633,50
05011	1329	22605	Seguridad Remanentes GASTOS DIVERSOS CONCEJALÍAS	1.089,00
07011	1539	21000	Vías Públicas Remanente MANTENIMIENTO VÍAS PUBL	2.000,00
07011	1539	21000	Vías Públicas Remanente MANTENIMIENTO VÍAS PUBL	3.000,00
07011	1539	21000	Vías Públicas Remanente MANTENIMIENTO VÍAS PUBL	3.738,57
07011	1539	61903	Vías Públicas Remanente GRANDES REPARACIONES VÍAS PÚBLICAS	56.538,15
07012	1539	21400	Parque Móvil Remanente MANT CONSERVACIÓN PARQUE MÓVIL	6.050,00
08021	2319	22608	Igualdad Remanente GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	220,00
08021	2319	22608	Igualdad Remanente GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES	233,53
TOTAL				340.209,45

ALTA INGRESOS:

Orgánica	Económica	Descripción	Importe €
03011	87000	Hacienda REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	329.434,70
03011	87010	Hacienda REMANENTE PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	10.774,75
TOTAL			340.209,45

SEGUNDO.- Que de la presente resolución se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Ángel Viveros Gutiérrez
 (firma electrónica al margen)

Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
 (firma electrónica al margen)